

No Celebró Sesión el Consistorio Para el Affaire del Mercado

1945

Gran movilización

Estiman fracasada la maniobra menocalera

Como era de esperar, en virtud de la general protesta popular en respaldo de la actitud de los concejales del PSP, continúa derivando hacia los planos del más absoluto fracaso el escandaloso negocio de la concesión del mercado del Vapor a la Compañía La Ernestina, siendo índice de ello la imposibilidad de que se celebrara la continuación de la sesión permanente en la tarde de ayer, en la que se pretendía aprobar la moción de los concejales "ernestinitas", por la que se declaraba oficial el proyecto de dicha Compañía, patente de privilegio (vale decir, de corso, en este caso), para eliminar a cualesquiera otras empresas o personas que hubieran querido participar en la proyectada subasta.

EL PUEBLO FRENTE A LOS CONCEJALES

Una gran concentración organizada por la Juventud Socialista y por la Sección Juvenil Auténtica del PRC, llenaba todo el frente del Palacio Municipal, con carteles en los que se expresaba la repulsa del pueblo habanero hacia los concejales complicados en este nuevo "affaire" menocalista, y sus simpatías hacia la actitud de los concejales socialistas César Escalante y Nila Ortega. Según llegaban los concejales al Ayuntamiento, les era expresado de viva voz lo que contenían los carteles...

A las cinco de la tarde, con quórum de 20 concejales, se desarrolló la sesión extraordinaria convocada para abrir el tercer período deliberativo, acordándose la celebración de sesiones ordinarias los lunes y los jueves a las cinco p. m., luego de escucharse la lectura de un informe rutinario del Alcalde, hablando de la prosperidad del Municipio y de su magnífica administración...

CAE LA SESION

A las seis de la tarde, hora para la que estaba anunciada la continuación de la sesión extra iniciada el pasado martes, y en la que se aprobaría la moción favorable a La Ernestina, se comprobó la inexistencia del quórum, ya que sólo concurrieron doce concejales, razón por la cual no pudo celebrarse, siendo necesario convocar nuevamente a sesión extraordinaria para poder tratar el asunto.

Por un lado se estima que ello

significa el total fracaso del negocio, debido a sus escandalosas proporciones, ya que hasta el Presidente Grau San Martín se ha visto obligado a amonestar enérgicamente a los concejales de su Partido que han descendido a participar en el "affaire", al igual que el doctor Carlos Saladrigas, que en su carácter de Presidente del PD, ha llamado la atención a los ediles del mismo, haciéndoles separarse aparentemente del bloque "ernestinita".

LAS MANIOBRAS DE MENOCA

Pero el Alcalde Menocal, que tiene muy "especial" interés en que el negocio no fracase, está dispuesto a hacer todo lo posible por sacarlo hacia adelante contra viento y marea... y por ese motivo ayer pidió en el Ayuntamiento que se le entregara al concejal Guiral — otro de los más complicados en el "affaire" —, el proyecto y los planos de La Ernestina, para ser presentados a la Junta Nacional de Salubridad, que celebrará sesión en la mañana de hoy.

La gestión ha sido tan urgente, que en su nerviosismo no han vacilado Menocal y Guiral en pasar por sobre todas las disposiciones reglamentarias de la Cámara Municipal, toda vez que para extraer ese expediente de ese cuerpo deliberativo, era preciso convocarlo a sesión para solicitar que aprobara esa gestión previa. Esta actuación irregular e ilegal, que ha marcado todos los pasos de este negocio, es lo que en definitiva ha puesto a sus patrocinadores al descubierto ante el pueblo habanero.

El interés de Menocal en el asunto es tan marcado — se dice que tiene acciones en La Ernestina — que proyecta asistir a la sesión de la Junta de Salubridad, para defender lo indefendible: que el proyecto tiene en cuenta las ordenanzas sanitarias, actitud impertinente ésta, sin duda, ya que los miembros de ese alto cuerpo de higiene social saben dictaminar con conocimiento de causa, sin necesidad de asesores indocumentados...

DECLARACIONES DE CÉSAR ESCALANTE

En relación con el fracaso de la sesión de ayer, el querido líder popular César Escalante, que como concejal del P.S.P., en unión de Nila Ortega, ha mantenido la cívica lucha en el Ayuntamiento y fuera de él contra el ruido "affaire" de la concesión, nos hizo las siguientes declaraciones a "HOY":

"El pueblo habanero ha logrado una resonante victoria. Para hoy a las 6 de la tarde fué citada la Cámara Municipal con el frustrado propósito de continuar la sesión declarada permanente el pasado martes 14 y aprobar la ne-

2

fasta moción que entregaba a la ya desdichada "Ernestina", la concesión del Mercado de la Plaza del Vapor. Pero la sesión cayó por falta de quórum y con ella se hicieron añicos los propósitos anti-populares de los que prepararon el escandaloso e inicuo despojo.

"Sin embargo, el pueblo debe mantenerse alerta. El negocio de "La Ernestina" puede hacer daño todavía. Por eso se hace imprescindible que las masas se mantengan firmes y alertas para darle el golpe de gracia si de nuevo intenta levantar su sucia cabeza.

"Por último, deseo expresar mi felicitación más ardiente al pueblo habanero, y a las Juventudes socialistas y auténticas en particular y a la prensa capitalina por su cívica protesta y el respaldo que de modo tan brillante han prestado a la postura limpia y ejemplar de nuestro glorioso Partido".

INVESTIGA LA POLICIA

Debido a la cívica denuncia hecha por la prensa habanera, de que el interés de los 25 concejales partidarios de la concesión a "La Ernestina" se debía a que esta empresa los retribuía con cinco mil pesos a cada uno, se ha seguido causa por prevaricación y cohecho en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera, habiéndose ordenado a los distintos cuerpos de la policía la realización de investigaciones.

En la mañana de ayer, por otra parte, el Juez que tiene a su cargo estas actuaciones, envió un escrito al Presidente del Ayuntamiento, solicitando que se le remitan a la mayor brevedad posible, todos los acuerdos y demás documentos relacionados con este resonante asunto que ha puesto al desnudo el verdadero carácter de la mayoría edilicia.

UN RECURSO

Además, ayer llegó a la Presidencia del Ayuntamiento una extensa exposición suscrita por el señor José Luis Coya y Rodríguez, estableciendo recurso de reforma contra los acuerdos relativos a la concesión, y señalando los numerosos artículos de la Constitución y de la Ley Orgánica de los Municipios que han sido transgredidos por el Ayuntamiento.

RATIFICACION DE LA POSTURA SOCIALISTA

Los concejales socialistas de La Habana, César Escalante y Nila Ortega, acaban de formular unas importantes declaraciones, en las cuales ratifican una vez más el punto de vista del P.S.P. respecto de la concesión a la compañía "La Ernestina".

He aquí esas declaraciones:

"Estamos contra la concesión por estas únicas y fundamentales razones:

PRIMERA:—Porque el Ayuntamiento de La Habana no puede, de acuerdo con el Art. 137 de la Ley Orgánica de los Municipios, desmunicipalizar el servicio que hoy viene prestando a través del Mercado del Polvorín, si previamente como establece el mencionado precepto legal, no revoca el acuerdo en virtud del cual inició la prestación de ese servicio público. Por eso el Ayuntamiento de La Habana al tomar el acuerdo de referencia, comete una soberana ilegalidad y consume al propio tiempo un inicuo despojo.

SEGUNDA:—Porque el Municipio de La Habana cuenta en los actuales momentos con adecuados y suficientes recursos económicos, para acometer por su cuenta la construcción de un Mercado de Abasto y Consumo en el terreno de su propiedad y que se encuentra situado en la Plaza del Vapor.

Como prueba elocuente de lo que afirmamos, recientemente se informó en uno de los reportes diarios del Depto. correspondiente la existencia en caja de UN MILLON DE PESOS. Al propio tiempo, existen dos hechos que confirman nuestras afirmaciones de que el Municipio cuenta con recursos propios:

a)—La Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional convino con el Municipio de La Habana y de acuerdo con el Decreto Presidencial de 16 de noviembre de 1943, entregar a este último la suma de SESENTA Y CINCO MIL PESOS, como indemnización por los derechos y acciones que pudiera tener sobre la Plaza del Polvorín; y

b)—Todos los años el Municipio de La Habana viene situando la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, para pagar a los bonistas del Acueducto de Albear y cuyo pago por haber vencido este año, no se realizará en el próximo, quedando por lo tanto esta gruesa suma de dinero a disposición del Municipio de La Habana.

TERCERA:—Porque si bien la Ley Orgánica de los Municipios autoriza a los Ayuntamientos a escoger cualquiera de los tres procedimientos (concesión, arrendamiento y municipalización) que se señalan, cuando se trata de la prestación de un servicio público, también establece la obligatoriedad de que el de concesión o contrato se conceda con todas las garantías



3

que se establecen en las leyes vigentes. Pero en este conocido caso hay un irritante privilegio. El pliego de condiciones acordado por el Ayuntamiento, se ha confeccionado de tal modo, que la muy feliz "Ernestina" no tendrá un solo competidor en la farsa que con el nombre de subasta habrá de convocarse. Basta decir que cualquier otro licitador que no sea "La Ernestina", coso de obtener la subasta tendrá que abonarle a ésta, una gruesa cantidad de dinero y que se calcula en \$50,000.00 ¿No es suficiente?

Por estas razones nos hemos pronunciado enérgicamente contra la pretendida Concesión. Opinamos que puede y debe construirse el Mercado en la Plaza del Vapor, pero con los recursos propios del Municipio. Oponerse a la concesión por otras razones, es desconocer la ilegalidad y la inmoralidad de la escandalosa operación, que ha encontrado la repulsa del pueblo y de la prensa más responsable de la Capital".

ACUERDO DE LOS EDILES
DEMOCRATAS

Los concejales habaneros del Partido Demócrata, señores Angel Peláez, Humberto Echevarría, Luis Pozo Jiménez y Raúl Núñez Planas, se reunieron con el doctor Carlos Saladrigas, Jefe Nacional del Partido Demócrata, el doctor Miguel de León, candidato a la Alcaldía, y el señor Carlos M. Peláez.

En esa reunión se acordó que los ediles demócratas presenten en la primera sesión que celebra la Cámara Municipal, una moción pidiendo que el proyecto del mercado sea sacado a información por un período de quince días. Caso de no ser aceptada dicha proposición, los concejales demócratas abandonarán el salón de sesiones, no votando la discutida concesión del Mercado a La Ernestina, S.A.

M. Ay 24/45

